



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe, presentado de conformidad con el párrafo 51 de la resolución [2502 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, abarca los principales acontecimientos ocurridos en la República Democrática del Congo entre el 19 de septiembre y el 1 de diciembre de 2020. En él se describen los progresos realizados en la ejecución del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) desde el informe de 21 de septiembre de 2020 ([S/2020/919](#)). En él se ofrece una reseña de los acontecimientos políticos, incluidos los progresos realizados en el fortalecimiento de las instituciones del Estado y las principales reformas de la gobernanza y la seguridad. También se exponen a grandes rasgos los avances logrados en el ajuste de las prioridades, el dispositivo y la presencia de la Misión, así como en la aplicación de su enfoque integral de la protección de los civiles. Además, se proporciona información sobre la estrategia conjunta de transición con el Gobierno de la República Democrática del Congo; así como sobre la aplicación de las medidas destinadas a mejorar el desempeño de la Misión en consonancia con los compromisos de Acción para el Mantenimiento de la Paz.

II. Acontecimientos políticos

2. La dinámica política se caracterizó por las persistentes tensiones en el seno de la coalición gobernante integrada por Dirección al Cambio (CACH) y el Frente Común para el Congo (FCC) en relación con algunos nombramientos a puestos clave en el ejército y el poder judicial, en particular la toma de juramento de tres magistrados del Tribunal Constitucional nombrados por el Presidente, Félix Tshilombo Tshisekedi, el 17 de julio.

3. El 13 de octubre, la Presidenta de la Asamblea Nacional, Jeanine Mabunda, y el Presidente del Senado, Alexis Thambwe Mwamba, se reunieron con el Presidente Tshisekedi para expresar sus reservas sobre la constitucionalidad y la legalidad de la designación de los tres nuevos magistrados. El 14 de octubre, el Presidente Tshisekedi recibió igualmente a una delegación del Consejo Superior de la Magistratura, la cual declaró que las ordenanzas presidenciales por las cuales se nombraba a los tres magistrados habían sido legales y constitucionales. El 21 de octubre, los tres



magistrados prestaron juramento durante una ceremonia en el Parlamento, a la que asistieron el Presidente Tshisekedi y 60 parlamentarios de CACH, no así los parlamentarios afiliados al FCC y algunos miembros del Gobierno, incluidos el Primer Ministro, el Presidente del Senado y la Presidenta de la Asamblea Nacional.

4. En una alocución a la nación el 23 de octubre, el Presidente Tshisekedi expresó su preocupación por las continuas divergencias en el seno de la coalición gobernante. También anunció su intención de celebrar consultas con actores políticos y de la sociedad civil. El 2 de noviembre, inició sus consultas y celebró reuniones separadas con organizaciones de la sociedad civil, líderes religiosos y tradicionales, partidos de la oposición, gobernadores provinciales, ex candidatos presidenciales, ex primeros ministros y líderes políticos.

5. El 15 de septiembre, la Asamblea Nacional y el Senado declararon abierto su período ordinario de sesiones. Ambas cámaras examinaron tres proyectos de ley sobre finanzas, incluido el presupuesto revisado para 2020, que se redujo de 11.200 millones de dólares a 5.700 millones de dólares. Asimismo, está previsto que la Asamblea Nacional examine los proyectos de ley atrasados de sus períodos de sesiones anteriores, entre ellos tres proyectos de reforma judicial y un proyecto de ley sobre la reforma electoral, así como el informe sobre las elecciones de 2018 de la Comisión Electoral Nacional Independiente y las candidaturas a la Comisión.

6. Líderes de la sociedad civil continuaron ocupándose activamente de varias cuestiones políticas y electorales. El 19 de octubre, tras su 57ª asamblea plenaria ordinaria, la Conferencia Episcopal Nacional de la República Democrática del Congo emitió una declaración en la que denunciaba lo que calificó de maniobras políticas de los miembros de la coalición gobernante con el objetivo de controlar la Comisión Electoral Nacional Independiente en preparación para las elecciones de 2023. La Conferencia Episcopal también denunció la falta de consenso sobre las reformas electorales, la interferencia en el funcionamiento del Tribunal Constitucional y la exacerbación del tribalismo y los conflictos comunitarios por actores políticos.

7. El 7 de octubre, el Presidente Tshisekedi presidió una cumbre virtual con los Presidentes de Angola, Rwanda y Uganda. Los cuatro Jefes de Estado expresaron su voluntad de erradicar la amenaza que planteaban las “fuerzas negativas” en la subregión de los Grandes Lagos, fortalecer las capacidades nacionales para reducir las fuentes de financiación de los grupos armados, establecer un plan de respuesta transfronterizo a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y explorar nuevas oportunidades económicas. El 5 de octubre, en Buyumbura, la Ministra de Estado de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Marie Tumba Nzeza, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación para el Desarrollo de Burundi, Albert Shingiro, para examinar la cooperación bilateral en materia de paz y seguridad.

8. La situación económica del país sigue siendo frágil. No obstante, el Banco Central de la República Democrática del Congo, que había previsto una contracción del 2,4 % de la economía nacional en 2020 como resultado del impacto socioeconómico de la pandemia de COVID-19, revisó esa proyección, que es ahora del 1,7 %.

9. En lo que respecta a la participación de las mujeres en la vida pública, el 3 de octubre, Cécile Ntumba Muanza fue nombrada Presidenta del Tribunal de Primera Instancia de Mbanza-Ngungu, en la provincia de Kongo Central, y el 23 de octubre juró en el cargo a Alphonsine Kalume Asengo, primera mujer nombrada para el Tribunal Constitucional.

III. Situación de la seguridad

A. Provincia de Kivu del Norte

10. En Pequeño Norte, provincia de Kivu del Norte, la situación de la seguridad se deterioró en los alrededores de Pinga, donde las luchas intestinas entre facciones rivales del grupo armado Nduma Defensa del Congo-Renovado (NDC-R) se intensificaron en septiembre y octubre. Esos enfrentamientos provocaron la muerte de 17 civiles, entre ellos 1 mujer, la violación de 3 mujeres y el desplazamiento de 5.149 familias. La situación se exacerbó aún más por el aumento de las actividades de las milicias Nyatura y de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), que trataron de hacerse con el control de las zonas desocupadas por NDC-R, como resultado de la escisión en el seno del grupo. En total, la MONUSCO registró por lo menos 113 incidentes que provocaron la muerte de 85 civiles, entre ellos al menos 10 mujeres y 6 niños, lo que representa un aumento del 12 % en el número de civiles muertos en comparación con el período abarcado por el informe anterior.

11. En Gran Norte, en el territorio de Beni, persistieron los ataques presuntamente perpetrados por las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) contra civiles y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC). Presuntos elementos de las FDA, al parecer en cooperación con grupos locales Mai-Mai, habrían llevado a cabo 30 ataques contra civiles, que habían dejado un saldo de al menos 174 civiles muertos (127 hombres, 42 mujeres y 5 niños), 11 heridos (10 hombres y 1 mujer) y 59 secuestrados (47 hombres, 9 mujeres y 3 niños), así como 40 viviendas destruidas. Ello representa el 35 % de todos los incidentes y el 85 % de todos los asesinatos de civiles ocurridos en Gran Norte. Aunque ha habido una reducción del 27 % en los incidentes contra civiles en comparación con el período abarcado en el informe anterior, la tasa de mortalidad resultante de esos ataques ha aumentado en un 34 %. El 18 de noviembre, se desplegó en Mwalika un equipo de investigadores militares dirigido por el fiscal del Tribunal Militar Operacional con el apoyo de la MONUSCO, el cual confirmó que 30 civiles habían sido asesinados, presumiblemente después de haber sido secuestrados por combatientes de las FDA en Lisasa, Kisimba y Kasanza el 31 de octubre.

12. Los ataques de las FDA y sus enfrentamientos con las FARDC están alcanzando un nivel de intensidad no visto desde julio de 2020, lo que indica un deterioro de la situación de la seguridad. Tras un ataque por presuntos elementos de las FDA contra las FARDC el 5 de octubre, la Brigada de Intervención de la MONUSCO respondió y repelió a los asaltantes. El 20 de octubre, en otro ataque por presuntos elementos de las FDA contra la prisión de Beni, 1.335 prisioneros se dieron a la fuga. En respuesta, la MONUSCO desplegó una fuerza de reacción rápida y lanzó un sistema aéreo no tripulado para sobrevolar la zona y ayudar a las autoridades locales a localizar a los prisioneros en fuga. Al 12 de noviembre, se había localizado y devuelto a la prisión a 404 prisioneros.

13. En consonancia con la tendencia observada durante el período a que se refirió el informe anterior, se observó un incremento constante de los movimientos de presuntos elementos de las FDA hacia el sur del territorio de Irumu a lo largo de la frontera con Kivu del Norte, así como en los ejes Mbau-Kamango y Beni-Kasindi que conducen a Uganda. Además, aumentó la inseguridad en el sudeste de la ciudad de Beni, según se informó, en relación con la temporada de cosecha del cacao y otros productos agrícolas, al tiempo que las FDA y los Mai-Mai competían por el control de esa lucrativa actividad estacional.

14. Las persistentes bajas civiles provocaron un aumento de las manifestaciones públicas y de los sentimientos de rechazo en relación con la MONUSCO. Se celebraron siete manifestaciones pacíficas en la localidad de Beni, Mbau y Oicha, dirigidas por diversos grupos, entre ellos Lucha por el Cambio, así como por organizaciones de la sociedad civil. La Misión intensificó sus contactos y sus actividades de extensión en las comunidades locales en un esfuerzo por contrarrestar la desinformación y hacer mitigar los sentimientos de rechazo en relación con la MONUSCO.

B. Provincias de Kivu del Sur y Maniema

15. La situación de la seguridad se deterioró en las Altas Mesetas de Minembwe, en medio de un persistente conflicto interétnico. Las FARDC redujeron el ritmo de sus operaciones debido al redespiegue de unidades fuera de Kivu del Sur y a problemas logísticos. Siete de los ocho territorios de Kivu del Sur se vieron afectados por el acoso, el saqueo, la demolición de viviendas, el robo de ganado y los ataques contra civiles por parte de grupos armados. Las Altas Mesetas de los territorios de Fizi, Mwenga y Uvira, que comprenden las zonas de Biyombo, Mikenge y Minembwe, fueron las zonas más inseguras de Kivu del Sur, habiéndose registrado en ellas 131 ataques contra civiles, que causaron la muerte de por lo menos 38 civiles (entre ellos 15 mujeres y 1 niño) y heridas a otros 22. La situación se deterioró aún más tras la instalación oficial como alcalde de Minembwe de un miembro de la comunidad banyamulenge, lo que desencadenó manifestaciones encabezadas por miembros de las comunidades babembe, bafuliro y banyindu. En Biyombo, los desplazados internos siguieron siendo blanco de ataques oportunistas por parte de las milicias armadas. Cinco ataques directos contra desplazados internos arrojaron un saldo de 8 civiles muertos o heridos, en su mayoría mujeres, además de 18 casos de violación y violencia sexual. En el territorio de Fizi, cuatro trabajadores humanitarios fueron secuestrados.

16. La violencia persistió asimismo en la llanura de Ruzizi del territorio de Uvira, así como en los territorios de Kalehe, Walungu, Kabare y Shabunda. Ello se debió en parte a los limitados despliegues de las FARDC y al regreso a Kivu del Sur de varios dirigentes de Mai-Mai Raia Mutomboki tras un fallido intento de desmovilización. En el territorio de Kalehe, el insuficiente despliegue de las FARDC facilitó que continuaran las actividades de los grupos armados y aumentara el reclutamiento en agrupaciones de Kalonge y Ziralo. Entretanto, en Shabunda, se produjo un aumento de los actos de violencia, incluida la violencia sexual, perpetrados por los grupos Raia Mutomboki, y se identificó a 115 supervivientes. En la llanura de Ruzizi, los Mai-Mai Kijangala y las bandas locales se han dedicado activamente al robo de ganado, imponiendo impuestos ilegales y lanzando ataques directos contra las aldeas, mientras que en Maturule cuatro civiles de la comunidad banyamulenge fueron presuntamente secuestrados por elementos armados de Burundi el 17 de octubre.

C. Provincia de Ituri

17. La situación de la seguridad en Ituri mejoró ligeramente en comparación con el período sobre el que se informó anteriormente, principalmente como resultado de la disminución de los ataques de la Cooperativa para el Desarrollo del Congo (CODECO) y de otros grupos de milicias armadas, principalmente de la comunidad walendu, en el territorio de Yugu. No obstante las negociaciones en curso dirigidas por una delegación de antiguos líderes de grupos armados enviada por el Presidente Tshisekedi, varias facciones y grupos aún no han llegado a un consenso ni han puesto fin a las hostilidades. La CODECO y las otras facciones continúan atacando a los

civiles, incluso mediante el acoso y la extorsión. Entre el 3 y el 9 de octubre se registraron más de 15 incidentes en los que participaron elementos de la CODECO, los cuales provocaron la muerte de al menos 11 civiles, entre ellos 3 mujeres y 2 niños.

18. En el territorio de Irumu, el Frente Patriótico e Integracionista del Congo (FPIC) sigue amenazando a los civiles y lanzando ataques contra las FARDC. Contra el telón de fondo del proceso de paz negociado por el Gobierno con la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI), disminuyeron en esa zona las violaciones de los derechos humanos en comparación con el período abarcado en el informe anterior. Las frustraciones en torno a las demoras en el proceso de paz estallaron el 30 de septiembre cuando la FRPI atacó los emplazamientos propuestos para el desarme y la desmovilización en Karatsi y Kazana, saqueando y destruyendo equipo y suministros en los campamentos. Además, prosiguieron las actividades de los Mai-Mai y las FDA en los territorios de Irumu y Mambasa a lo largo de las zonas fronterizas de Ituri y Kivu del Norte. La presencia cada vez mayor de esos grupos armados también atizó las tensiones subyacentes entre las comunidades nande, nyali y hutu, que se acusan unas a otras de prestar apoyo a los movimientos de esos grupos armados en la zona.

D. Provincia de Tanganica

19. La situación general de la seguridad en Tanganica continuó mejorando. No obstante, del 19 de septiembre al 18 de noviembre, 16 civiles resultaron muertos, 27 heridos y 4 mujeres y 1 niña fueron violadas en los territorios de Kalemie y Nyunzu. La mayoría de esos incidentes se atribuyeron a la milicia twa. En general, se produjo una disminución del 20 % en el número de incidentes y del 65 % en el número de civiles muertos, en comparación con el período abarcado en el informe anterior. Tras al menos 19 emboscadas notificadas y atribuidas a Mai-Mai Apa Na Pale y Mai-Mai Kabeke a lo largo del eje Kalemie-Bendera, Bendera, en el territorio de Kalemie, fue la zona más afectada por la violencia por parte de grupos armados. La rendición, el 5 de octubre, de un líder de Mai-Mai Apa Na Pale, Kasongo Amuri, dio lugar a una reducción de los niveles de violencia en la parte nororiental del territorio de Nyunzu.

E. Provincias de Kasái y Kasái Central

20. En general, la situación de la seguridad en Kasái y Kasái Central permaneció relativamente tranquila, aunque hubo informes de conflictos intercomunitarios localizados y en pequeña escala sobre cuestiones de poder y lindes consuetudinarios. Antiguos elementos de Kamuina Nsapu intentaron sin éxito reorganizarse, especialmente en los territorios de Dibaya y Dimbelenge en Kasái Central, tras la detención en mayo de uno de los líderes de Kamuina Nsapu y la falta de apoyo en las comunidades.

IV. Situación de los derechos humanos

21. Entre julio y octubre se documentaron 2.747 abusos y violaciones de los derechos humanos en todo el país, lo cual representó una ligera disminución en comparación con los cuatro meses anteriores (marzo a junio). Agentes del Estado, en particular soldados de las FARDC, fueron responsables del 48 % de esas violaciones, mientras que el 52 % de las mismas fueron cometidas por grupos armados, principalmente por combatientes de Nyatura, las FDA y las FDLR. Alrededor del 12 % de las violaciones estuvieron relacionadas con restricciones al espacio

democrático, lo que representó una disminución con respecto a los cuatro meses anteriores.

22. Aproximadamente la mitad de todas las violaciones documentadas entre julio y octubre se produjeron en Kivu del Norte, donde al menos 407 civiles (308 hombres, 72 mujeres y 27 niños) resultaron muertos y 237 resultaron heridos (188 hombres, 37 mujeres y 12 niños) durante ataques contra civiles y enfrentamientos entre grupos armados. En Kivu del Sur, el conflicto intercomunal en las Altas Mesetas dio lugar a la muerte de por lo menos 35 civiles (26 hombres, 8 mujeres y 1 niño) y a la destrucción generalizada de aldeas y medios de vida. Al menos 308 civiles fueron asesinados por grupos armados en Ituri.

23. En el contexto de la pandemia de COVID-19, se documentaron violaciones de los derechos humanos en relación con la aplicación de medidas de prevención, de las cuales 18 violaciones fueron cometidas por la Policía Nacional Congoleesa (PNC). Entre esas violaciones figuraron la ejecución extrajudicial de 2 hombres, el maltrato de 42 personas (34 hombres, 5 mujeres y 3 niños) y el arresto arbitrario y la detención ilegal de 16 personas (13 hombres y 3 mujeres). Se realizaron actividades de capacitación y sensibilización sobre los derechos humanos en respuesta a la COVID-19, especialmente para agentes del orden, la sociedad civil y miembros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en Kinshasa, Kivu del Sur y Tanganica.

24. Entre julio y octubre, la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas documentó 76 muertes de personas detenidas (74 hombres, 1 mujer y 1 niño), causadas principalmente por las condiciones de detención, en particular la falta de alimentos y de acceso a una atención sanitaria adecuada. Además de la fuga masiva de la prisión de Beni, la falta de seguridad en las prisiones quedó ilustrada por el motín que tuvo lugar en la prisión de Lubumbashi entre el 25 y el 28 de septiembre, durante el cual se escaparon al menos 4 prisioneros, 3 fueron muertos a tiros y 18 resultaron heridos por las fuerzas de seguridad y de defensa. Asimismo, se acorraló en un patio a unas 50 mujeres detenidas y al menos 21 de ellas fueron violadas en grupo. La Oficina Conjunta de Derechos Humanos se comprometió con las autoridades judiciales y administrativas nacionales a ocuparse de la situación en la prisión, especialmente en el caso de las mujeres detenidas. Las autoridades del sector de la justicia civil iniciaron una investigación sobre la violación masiva de mujeres detenidas, y la justicia militar puso en marcha otra investigación sobre la fuga, el motín y el uso de la fuerza por parte de las fuerzas de defensa y de seguridad. Las mujeres detenidas recibieron apoyo médico y psicológico de una organización no gubernamental local, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

25. Tras la intensificación del diálogo interactivo sobre la República Democrática del Congo el 2 de octubre, el Consejo de Derechos Humanos aprobó, el 7 de octubre, una resolución sobre asistencia técnica y fomento de la capacidad en materia de derechos humanos. En su resolución, el Consejo renovó los mandatos del equipo de expertos internacionales sobre la situación en Kasái y del equipo de asistencia técnica al que, como en la resolución anterior, se le encomendó que prestara asistencia, incluidos conocimientos forenses, a la República Democrática del Congo en apoyo de las autoridades judiciales en sus investigaciones de las denuncias de abusos y violaciones de los derechos humanos en todo el país.

V. Situación humanitaria

26. El 18 de noviembre, el Ministro de Salud declaró el fin del undécimo brote de la enfermedad por el virus del Ébola en la provincia de Ecuador. Desde el 1 de junio de 2020, se registraron 130 casos (119 casos confirmados y 11 casos probables), de los cuales 55 muertos y 75 supervivientes (72 hombres y 58 mujeres). Al 18 de

noviembre, se había vacunado contra la enfermedad por el virus del Ébola a 41.433 personas en toda la provincia. El Representante Especial Adjunto (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) y sus asociados pidieron que se siguieran realizando esfuerzos para vigilar a los supervivientes del Ébola y fortalecer el sistema de vigilancia basado en las comunidades. A tal fin, el Ministerio de Salud está elaborando un plan de 90 días posteriores a la infección por el Ébola, que cuenta con el apoyo de asociados.

27. Durante el período sobre el que se informa, se recibieron denuncias de explotación y abusos sexuales cometidas por miembros de los equipos de respuesta al Ébola durante el décimo brote en la zona oriental de la República Democrática del Congo. En ese contexto específico, hasta la fecha no se ha recibido ninguna denuncia contra el personal de la MONUSCO. En julio de 2020, el equipo humanitario en el país puso en marcha un plan de acción para prevenir la explotación y los abusos sexuales. El Representante Especial Adjunto (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) colaboró estrechamente con el Gobierno, los agentes humanitarios interesados y los defensores de los derechos de las víctimas para hacer frente a la situación. Con el apoyo del Comité Permanente entre Organismos, que desplegó un equipo de expertos sobre el terreno, los agentes humanitarios están investigando esas denuncias, examinando las medidas preventivas adoptadas y determinando las lagunas en la prevención y la respuesta. Paralelamente, la Organización Mundial de la Salud nombró una comisión independiente para que investigara esas denuncias, determinara los problemas sistémicos y examinara las medidas de prevención adoptadas.

28. Al 15 de noviembre, la República Democrática del Congo había registrado 11.838 casos de COVID-19 en 22 de las 26 provincias, de los cuales 322 muertos y 11.081 supervivientes. El 9 de octubre, el Consejo de Ministros aprobó un decreto por el que se estableció un marco institucional para la aplicación del programa multisectorial de mitigación de emergencias. Entretanto, las medidas de prevención de la COVID-19 obstaculizaban las operaciones humanitarias y el movimiento del personal humanitario en las provincias y entre ellas. Los requisitos en relación con la obtención de resultados de pruebas de reacción en cadena de la polimerasa para detectar la COVID-19 a que están sujetos los movimientos interprovinciales siguen siendo un reto para los agentes humanitarios, a pesar de la decisión del Primer Ministro de aumentar de tres a siete días la validez de los resultados de las pruebas de reacción en cadena de la polimerasa requeridas.

29. No obstante la asistencia humanitaria en curso y de las iniciativas de diálogo comunitario dirigidas por el Gobierno en las zonas afectadas por el conflicto, se estima que 5,2 millones de personas siguen estando internamente desplazadas. La violencia, las preocupaciones por la protección, las controversias pendientes sobre la tierra y la falta de acceso a los servicios básicos, siguen siendo los principales impedimentos para el retorno sostenible de esas personas. Además, debido a los conflictos, el declive económico, la pandemia de COVID-19 y los peligros naturales, 21,8 millones de personas se enfrentan a una aguda inseguridad alimentaria.

30. El acceso humanitario sigue viéndose obstaculizado por la inseguridad, agravada por la débil presencia del Estado y la pésima infraestructura de transporte. Además, durante el período que abarca el informe, un funcionario nacional de asistencia humanitaria fue asesinado en Kivu del Norte, tres funcionarios de asistencia humanitaria habrían desaparecido en Ituri y se registraron varios incidentes de secuestro en Kivu del Norte y Kivu del Sur.

VI. Protección de los civiles

A. Estrategias de la Misión y procesos políticos

31. A fin de apoyar la aplicación de las estrategias provinciales específicas, y en consonancia con los compromisos de Acción para el Mantenimiento de la Paz de reforzar la protección proporcionada por el personal de mantenimiento de la paz, la MONUSCO elaboró planes operacionales para Ituri, Kivu del Norte, Kivu del Sur, Tanganica, Kasái y Kasái Central. Esos planes, elaborados en estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, determinaron resultados claros, esferas prioritarias de intervención e indicadores de progreso, que permitirán a la MONUSCO dar prioridad a su respuesta a los principales problemas de seguridad en las zonas en que mantiene su presencia. Los planes se someterán a revisión cada seis meses. Entretanto, los esfuerzos sostenidos para mejorar la coordinación entre la MONUSCO, los organismos humanitarios y las fuerzas de defensa y de seguridad congoleñas sobre el terreno contribuyeron a la elaboración y la mejora de respuestas globales a las amenazas.

32. En vista de su progresiva reducción, la MONUSCO continuó esforzándose por asegurar la sostenibilidad de los instrumentos locales de protección de los civiles y fomentar la capacidad de los agentes de seguridad locales, entre otras cosas mediante la prestación de apoyo logístico a las fuerzas de defensa y de seguridad congoleñas y de su capacitación, así como de apoyo al poder judicial congolés en sus esfuerzos por combatir la impunidad y al restablecimiento de la autoridad del Estado en zonas anteriormente controladas por grupos armados. La MONUSCO también prosiguió sus esfuerzos por fomentar la capacidad de las unidades de protección en los ministerios del interior provinciales.

B. Respuestas sobre el terreno

33. Durante el período que abarca el informe, la MONUSCO efectuó 11 despliegues permanentes de fuerzas de combate y desplegó 3 equipos conjuntos de protección y 23 misiones de evaluación conjunta en diferentes zonas afectadas por el conflicto. Esas actividades contribuyeron a fortalecer el desempeño y el impacto de la Misión, en consonancia con los compromisos de Acción para el Mantenimiento de la Paz. En Ituri, la MONUSCO desarrolló un plan de seguridad integrado para responder a las crecientes amenazas a la seguridad en Bunia y sus alrededores. Otros esfuerzos estuvieron dirigidos al fortalecimiento de las redes de alerta comunitaria y los sistemas de alerta temprana, así como a la realización de eficaces patrullas conjuntas con las FARDC en las zonas de mayor riesgo. La MONUSCO también efectuó un despliegue permanente de fuerzas de combate en Marabo, con el objetivo de disuadir las actividades del FPIC. En las afueras de la localidad de Bunia, la MONUSCO continuó prestando protección a los civiles, especialmente en los emplazamientos de desplazados internos de los territorios de Yugu e Irumu, mediante los actuales despliegues permanentes de fuerzas de combate y la facilitación del acceso a la carretera nacional 27, ruta comercial clave que une a Uganda y Kisangani. La MONUSCO también emprendió una misión de evaluación conjunta a Tchabi y Boga, a fin de evaluar la situación de la seguridad tras ataques contra civiles y el recrudecimiento de las tensiones étnicas entre comunidades de la zona.

34. En Pequeño Norte, provincia de Kivu del Norte, la MONUSCO intensificó sus actividades de protección de los civiles mediante un mayor compromiso político en respuesta al deterioro de la situación de la seguridad a lo largo de la frontera entre los territorios de Masisi y Walikale, causado principalmente por las luchas intestinas entre las facciones de NDC-R. Se efectuaron despliegues permanentes de fuerzas de

combate en Lukweti, Pinga y Kalembe a fin de aumentar la presencia de la Misión y facilitar las actividades de protección de los componentes civiles, incluida la participación de la comunidad y las investigaciones sobre derechos humanos, y el fortalecimiento de los mecanismos locales de protección y los sistemas de alerta temprana. La MONUSCO garantizó la protección de los desplazados internos reunidos en torno al hospital de Pinga durante los enfrentamientos entre las dos facciones de NDC-R y prestó servicios de escolta a los asociados humanitarios para facilitar la prestación de asistencia humanitaria. La Misión también apoyó los esfuerzos del Gobierno por consolidar la paz y restablecer la autoridad del Estado en Pinga, mediante el fomento de la capacidad y el apoyo logístico y de inteligencia a las fuerzas de seguridad nacionales, así como facilitando los esfuerzos de mediación de las autoridades.

35. En Gran Norte, provincia de Kivu del Norte, se produjeron ataques contra civiles por parte de grupos armados en represalia por las operaciones ofensivas de las FARDC, en particular en el nordeste, el noroeste y el sudeste del territorio de Beni, y a lo largo de la carretera nacional 4 y de las carreteras Mbau-Kamango. En respuesta, la MONUSCO reforzó sus actividades de protección mediante el despliegue de cinco misiones de evaluación conjunta para colaborar con los agentes de protección locales en la adopción de medidas de mitigación. Se efectuó un despliegue permanente de fuerzas de combate también en Kilya, en la zona de Halungupa, para disuadir y responder a los ataques de las FDA contra la población civil, que tienden a intensificarse durante la temporada de la cosecha del cacao. Además, la MONUSCO siguió fortaleciendo la coordinación y el intercambio de información de inteligencia con las FARDC y aumentó las patrullas conjuntas con las FARDC en un esfuerzo por disuadir los ataques. La Misión también organizó una sesión de capacitación para auxiliares de enlace con las comunidades y la Brigada de Intervención a fin de mejorar el sistema de alerta temprana en la zona de operaciones de Gran Norte.

36. En las Altas Mesetas de Kivu del Sur, la MONUSCO siguió protegiendo a los civiles y a los desplazados internos en Biyombo (7.182 desplazados internos) y Mikenge (2.750 desplazados internos), entre otros medios escoltando a los desplazados internos a sus campos y mercados locales y realizando patrullas conjuntas con las FARDC. A fin de evitar una mayor escalada de las tensiones por el uso de la tierra, la Misión organizó talleres con dirigentes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil para fomentar la resolución de conflictos a nivel comunitario. Entretanto, la Misión continuó elaborando la segunda fase de su plan de acción con el fin de contribuir a la protección a largo plazo de los civiles, incluso mediante el fortalecimiento de la presencia del Estado y la protección sostenible de la capacidad de los civiles en los territorios de Shabunda y Walungu.

37. En Tanganica, la MONUSCO se centró en el empleo de sus buenos oficios con las autoridades provinciales para seguir consolidando los logros de la estabilización en el territorio de Nyunzu. Actuando de consuno, la Misión apoyó a los organismos de las Naciones Unidas en la prestación eficaz de asistencia humanitaria a los desplazados internos y los repatriados en las zonas de Nyunzu y Bendera. Además, la Misión intensificó las patrullas a lo largo de los principales ejes en los que permanecían presentes elementos armados, manteniendo al mismo tiempo una estrecha colaboración con los dirigentes de la comunidad y los agentes de seguridad locales para reducir las tensiones. En particular, esos esfuerzos dieron lugar a la entrega de 40 elementos de Mai-Mai Apa Na Pale y 3 niños asociados con el grupo armado en la aldea de Nsela.

38. En Kasái Central, la MONUSCO prestó apoyo a las autoridades nacionales y provinciales en la gestión de las crecientes tensiones y enfrentamientos entre las comunidades kuba y lulua por una controversia fronteriza en los territorios de Demba

y Mweka. Tras una misión de evaluación conjunta, la MONUSCO proporcionó apoyo adicional en forma de transporte aéreo para el despliegue de las FARDC y la Policía Nacional Congoleesa a fin de estabilizar la zona en disputa. El Gobierno, con el apoyo de la Misión, organizó una conferencia de paz en Kananga del 9 al 11 de octubre, en la que las comunidades interesadas llegaron a un acuerdo sobre la controversia fronteriza.

VII. Estabilización y fortalecimiento de las instituciones del Estado

A. La estabilización y las causas fundamentales del conflicto

39. Abordar las causas fundamentales de los conflictos siguió siendo una prioridad de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización y del Fondo de Coherencia para la Estabilización. En asociación con organizaciones no gubernamentales internacionales, el Fondo puso en marcha tres nuevos proyectos en Kivu del Sur. Los proyectos tienen por objetivo: a) reducir los conflictos sobre el poder consuetudinario mediante una gobernanza local inclusiva; b) reducir los conflictos sobre la tierra y la trashumancia; y c) apoyar a las comunidades y a las autoridades políticas para que lleguen a un acuerdo sobre un enfoque respecto del desarme, la desmovilización y la reintegración basada en las comunidades en la provincia.

40. En Kasái y Kasái Central, la Misión prestó apoyo a varias iniciativas basadas en las comunidades destinadas a fomentar la cohabitación pacífica entre las comunidades y a fortalecer la capacidad del Estado para gestionar los conflictos. Del 26 al 28 de septiembre, en el territorio de Dimbelenge, en Kasái Central, la MONUSCO facilitó el diálogo comunitario entre las agrupaciones Bakwa Kanyinga y Bakwa Ndaye, en el que participaron 60 dirigentes locales y consuetudinarios (incluidas 16 mujeres) con el objetivo de fomentar la coexistencia pacífica. Los jefes de ambas agrupaciones firmaron un acta de compromiso, que posteriormente fue refrendada por el gobierno provincial.

B. Reforma del sector de la seguridad y del sistema de justicia

41. La MONUSCO siguió aplicando un enfoque integrado de la reforma del sector de la seguridad, aprovechando sus buenos oficios para ayudar a las autoridades nacionales a lograr la transformación institucional a largo plazo. La MONUSCO también colaboró con el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Corte Penal Internacional en la elaboración de un programa de estudios y la capacitación de las FARDC en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario y en relación con los esfuerzos por combatir el reclutamiento de niños soldados y la violencia de género. El 21 de octubre, la MONUSCO celebró una reunión de coordinación con asociados internacionales a fin de examinar las opciones para reforzar la capacidad institucional de las fuerzas de seguridad y de defensa y hacer frente a los déficit de gobernanza, en consonancia con la estrategia conjunta de transición.

42. El 26 de noviembre, el Ministerio de Justicia, el Consejo Superior de la Magistratura, la MONUSCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aprobaron el Programa conjunto de las Naciones Unidas de apoyo a la reforma de la justicia, iniciativa cuatrienal de apoyo al sistema de justicia y a la estrategia nacional de reforma de la justicia. El programa, elaborado en estrecha colaboración con todos los asociados, apoya la reforma de la justicia tanto a nivel

nacional como provincial, lo que incluye el mejoramiento del desempeño de la cadena de justicia penal en Kasái Central, Tanganica y Kivu del Norte.

43. La Misión también siguió prestando asistencia a las autoridades congoleesas en sus esfuerzos por enjuiciar a los acusados de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y otras violaciones graves de los derechos humanos. El 30 de septiembre, el Tribunal Militar Operacional de Kivu del Norte condenó a dos miembros de las FDLR/Fuerzas Combatientes Abacunguzi (FDLR-FOCA) y a 14 miembros de Mai-Mai Mazembe-Unión para la Protección de los Inocentes (UPDI), incluidos los dirigentes de ambos grupos, por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y participación en un movimiento insurreccional vinculado con los crímenes cometidos en las aldeas de Miriki y Vuvotsio en 2016. La MONUSCO prestó apoyo técnico, logístico y financiero a las autoridades judiciales desde la fase de investigación hasta el enjuiciamiento de ese caso prioritario. El 7 de octubre, el Tribunal Militar de Guarnición de Bukavu condenó a dos miembros de Raia Mutomboki Hamakombo a 20 años de prisión cada uno por crímenes de lesa humanidad, incluidos el asesinato, la violación, la esclavitud sexual, la tortura y otros actos inhumanos cometidos en las aldeas de Kambale y Kanwe entre 2016 y 2018. La MONUSCO también prestó apoyo técnico y coordinó la asistencia al enjuiciamiento. En Kalemie, el Tribunal Militar de Guarnición procedió a enjuiciar 14 causas contra miembros de las FARDC y de la Policía Nacional Congoleesa por presuntos actos de violencia sexual. Al 10 de noviembre, nueve miembros de las FARDC habían sido condenados y dos de la Policía Nacional Congoleesa habían sido absueltos. El 10 de noviembre, el Tribunal Militar de Guarnición de Ituri condenó a nueve Mai-Mai a cadena perpetua por crímenes de guerra relacionados con los ataques perpetrados contra los equipos de respuesta al Ébola en Biakato y Lwemba entre el 15 de septiembre y el 28 de noviembre de 2019, que provocaron la muerte de cuatro personas. Otros cuatro acusados resultaron absueltos.

44. El 23 de noviembre, el Tribunal Militar Operacional de Kivu del Norte condenó a Ntabo Ntaberi Sheka, antiguo dirigente de NDC, a cadena perpetua por crímenes de guerra, incluidos asesinatos, violación, esclavitud sexual y reclutamiento de niños, cometidos de 2007 a 2017 en el territorio de Walikale. La MONUSCO proporcionó protección a víctimas y testigos, así como apoyo técnico, logístico y financiero a las autoridades judiciales durante las investigaciones conjuntas y el juicio.

45. En respuesta al ataque del 20 de octubre contra la prisión de Beni, la Misión apoyó los esfuerzos por capturar a los fugitivos, incluidos casi 100 miembros de las FDA cuyo juicio ante el Tribunal Militar Operacional en Beni y Butembo se había aplazado como consecuencia de la fuga. La Misión también colaboró con las instituciones judiciales y de seguridad para mitigar el riesgo de represalias por los fugitivos que corrían las víctimas y los testigos, ajustar los calendarios de los juicios, identificar a los presos que se habían fugado y reforzar las medidas de seguridad en las cárceles.

46. En septiembre, como parte de las reformas penitenciarias en curso, la MONUSCO facilitó un retiro con autoridades penitenciarias nacionales sobre los proyectos de ley de prisiones y ayudó al comité nacional de reforma penitenciaria a realizar misiones sobre el terreno para evaluar la infraestructura penitenciaria. Por medio de los buenos oficios de la Misión, en octubre el Gobierno nacional liberó fondos que permitieron aumentar los suministros de alimentos a las prisiones. Desde principios de 2020, el apoyo de la Misión a las autoridades penitenciarias en la aplicación de medidas de descongestión ha permitido hasta ahora poner en libertad 1.037 reclusos que reunían los requisitos necesarios en centros de detención de todo el país, los cuales alojan como promedio a una población penal tres veces superior a su capacidad.

47. La MONUSCO apoyó la elaboración de un plan de acción nacional para la gestión de reclusas y niños en conflicto con la ley, apoyó la construcción de zona para las familias en la prisión militar de Ndolo, en Kinshasa, y donó vehículos modificados y dados de baja de las Naciones Unidas a las prisiones de Bunia y Goma para que se utilizaran como ambulancias. A fin de facilitar la reinserción de los niños en conflicto con la ley, la MONUSCO prestó asistencia en la introducción de programas de capacitación en informática en Kinshasa y Goma. La Misión también organizó ejercicios de simulación sobre la preparación para incidentes de seguridad en las 12 prisiones prioritarias, estableció una base de datos para los reclusos de alto riesgo en tres prisiones prioritarias y proporcionó uniformes al personal penitenciario.

C. Desarme, desmovilización y reintegración

48. La MONUSCO desmovilizó a un total de 83 excombatientes congolese, mientras que 17 niños fueron separados de grupos armados y entregados a asociados en la protección de los niños para que recibieran apoyo psicosocial y se reunieran con sus familias. Tras el levantamiento de las restricciones a los viajes relacionadas con la COVID-19, se repatrió a 25 excombatientes (23 hombres y 2 mujeres) y 35 personas a cargo (12 hombres y 23 mujeres) a Rwanda (58) y Uganda (2).

49. A nivel provincial, en Ituri, permanecían suspendidas las negociaciones entre la FRPI y el Gobierno. La solicitud formulada por la FRPI para que se la reintegrara en las FARDC, se reconocieran sus grados y se le ofreciera una amnistía general fue rechazada por el Gobierno. Ello fue reiterado el por Ministro de Defensa durante su visita en septiembre a la provincia, donde instó al grupo armado a que se desarmara. El 30 de septiembre, elementos de la FRPI atacaron los emplazamientos de desarme. Como parte de los esfuerzos para facilitar la reanudación de las negociaciones, la MONUSCO apoyó un taller organizado por el comité directivo del acuerdo de paz de la FRPI, con el fin de acordar el camino a seguir. El Gobierno acordó proceder a pagar los estipendios pendientes, lo que permitió a la dirección de la FRPI reanudar las negociaciones. El 31 de octubre comenzó el proceso de desarme. Tras su identificación, verificación y orientación, 31 elementos de la FRPI ingresaron en el campamento de desmovilización, entre ellos 29 combatientes que fueron desmovilizados y que regresaron a sus comunidades, 1 niño asociado al grupo que fue separado y entregado a agentes de protección de la infancia, y 1 combatiente que optó por solicitar su ingreso en las FARDC y permanece en el campamento de desmovilización. Los combatientes también entregaron 10 armas. Sin embargo, el proceso se detuvo de nuevo, ya que la dirección de la FRPI había solicitado que primero se pagaran los estipendios acordados antes de continuar el desarme. El número total de combatientes que se espera desarmar asciende a 1.138.

50. Del 5 al 8 de octubre, durante su visita a Goma, Kivu del Norte, el Presidente Tshisekedi reafirmó su posición en favor de un enfoque del desarme, la desmovilización y la reintegración basado en las comunidades y su compromiso de romper el ciclo de amnistía e integración en las fuerzas armadas. También pidió que se estableciera un presupuesto sustancial para el año fiscal 2021 a fin de satisfacer las necesidades de la comunidad en las provincias orientales. La MONUSCO siguió prestando apoyo a la elaboración de un nuevo marco nacional amplio de desarme, desmovilización y reintegración basado en las comunidades. Se están celebrando consultas en el seno del Gobierno y se espera que den lugar a la aprobación del marco nacional revisado de desarme, desmovilización y reintegración.

VIII. Las mujeres y la paz y la seguridad

51. La MONUSCO siguió promoviendo la ejecución de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad mediante una colaboración específica con las autoridades nacionales, provinciales y locales, así como mediante la promoción de un mayor espacio para la participación política de las mujeres. En el marco del vigésimo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y en consonancia con los compromisos de Acción para el Mantenimiento de la Paz, la Misión, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, apoyó una serie de iniciativas para fomentar los progresos realizados en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y movilizar el apoyo al segundo plan de acción nacional sobre la resolución 1325 (2000). La Misión también prestó apoyo a mujeres dirigentes de las comunidades de los territorios de Fizi, Mwenga y Uvira mediante la capacitación en materia de gestión de conflictos y la inclusión de las mujeres en los procesos de paz locales. En la provincia de Ituri, la Misión elaboró una cartografía de las zonas críticas en que las mujeres y las niñas corrían más riesgo de sufrir violencia sexual y otras violaciones de los derechos humanos. La cartografía se compartió con los comités de protección locales. La Misión también trabajó con 200 miembros de las FARDC y la Policía Nacional Congoleesa en Kivu del Norte (140 hombres y 60 mujeres) para integrar un análisis basado en el género en sus funciones de seguridad operacional y para aumentar la participación de las mujeres en la adopción de decisiones relacionadas con la seguridad y la protección.

IX. Protección de la infancia y violencia sexual en los conflictos

52. La MONUSCO verificó 245 violaciones graves contra niños (88 niñas y 157 niños), lo que representó un aumento del 1 % en comparación con el período abarcado en el informe anterior. Nueve niños (cuatro niñas y cinco niños) habrían resultado muertos o mutilados, incluidos dos niños asesinados por las FARDC durante combates contra grupos armados en Kivu del Norte. Treinta niñas fueron violadas o sometidas a otras formas de violencia sexual, incluidas 11 violaciones atribuibles a agentes del Estado. Entretanto, 184 niños (38 niñas y 146 niños) anteriormente asociados con grupos armados escaparon o se logró separarlos de esos grupos, entre los cuales 81, incluidos 43 asociados con Mai-Mai Apa Na Pale en Tanganica y 25 asociados con Mai-Mai Mtetezi en las Altas Mesetas de Kivu del Sur, fueron liberados voluntariamente por comandantes que se comprometieron a proteger a los niños. Además, dos comandantes de grupos armados (Mai-Mai Apa Na Pale-Mandjosa y Mai-Mai Apa Na Pale-Kamutu) en Tanganica firmaron una declaración unilateral y una hoja de ruta para poner fin al reclutamiento de niños. Hasta la fecha, 35 grupos armados se han comprometido a poner fin y prevenir el reclutamiento de niños desde julio de 2018. Comandantes de los grupos armados han liberado voluntariamente a un total de 2.121 niños, entre ellos 304 niñas.

53. Entre julio y octubre, la Misión documentó 248 víctimas de la violencia sexual relacionada con el conflicto, entre ellas 152 mujeres, 94 niñas y 2 hombres, lo que representa una disminución de casi el 33 % en comparación con el trimestre anterior y lo que puede atribuirse en parte al aumento de las dificultades para documentar esos casos en muchas de las provincias afectadas por el conflicto, especialmente Kivu del Norte y Kivu del Sur, así como Kasái, Kasái Central, Maniema y Tanganica. En algunas zonas de Kivu del Norte, por ejemplo, se impidió a los supervivientes, incluso por parte de los autores, acceder a la atención médica, lo que a su vez obstaculizó la presentación de denuncias. Se prevé llevar a cabo nuevas misiones de vigilancia e investigaciones en las zonas afectadas por la violencia sexual relacionada con el conflicto, a fin de garantizar una documentación adecuada y un apoyo centrado en los

supervivientes. Los esfuerzos que se están desplegando para desmovilizar a los grupos armados, como en Ituri, donde se ha registrado un número menor de casos de violencia sexual relacionada con el conflicto, también pueden haber contribuido a la disminución de los casos documentados. En general, los grupos armados fueron responsables del 55 % de los incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto, y en ese sentido Kivu del Norte fue la provincia más afectada. De los grupos armados implicados en esos incidentes, Nyatura y Mai-Mai fueron los principales perpetradores. También se han atribuido casos de violencia sexual relacionada con el conflicto a las facciones de NDC-R y Mai-Mai Malaika en Maniema. Entre los agentes del Estado, el 30 % correspondió a las FARDC, mientras que a la Policía Nacional Congoleña correspondió el 12 % de los incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto.

X. Estrategia de salida

54. El 19 de octubre, la Misión y el Gobierno acordaron una estrategia conjunta para la reducción progresiva y por etapas de la MONUSCO, que se describe en la carta de fecha 26 de octubre dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2020/1041).

55. De conformidad con la directriz del Secretario General relativa a la definición de procesos de transición coherentes y uniformes, el Representante Especial Adjunto (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) velará por que se inicie un proceso inclusivo para la puesta en práctica y la aplicación de la estrategia conjunta mediante la participación del equipo de las Naciones Unidas en el país, los asociados humanitarios y las instituciones financieras internacionales, incluido el Banco Mundial, en consonancia con el enfoque del nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz. La MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país elaborarán un plan operacional conjunto en el que se expondrán sus respectivas funciones y responsabilidades en la aplicación del plan de transición de la Misión.

56. La transición ya está en marcha en Kasái y Kasái Central. El 17 de septiembre, se estableció un equipo de tareas integrado para la transición para la región de Kasái con el fin de reposicionar estratégicamente la presencia del sistema de las Naciones Unidas en las dos provincias de Kasái, en preparación para la retirada de la Misión, a más tardar en junio de 2021, y de apoyar a las autoridades provinciales en las principales zonas de consolidación de la paz. Con ese fin, el equipo de tareas: a) actualizará la cartografía de los programas humanitarios y de desarrollo; b) realizará un análisis de las ventajas comparativas de los organismos, fondos y programas con respecto a las prioridades establecidas en materia de consolidación de la paz; y c) coordinará una estrategia de comunicación conjunta. A fin de mitigar el riesgo de una carencia de seguridad, desde el 19 de septiembre la policía de las Naciones Unidas ha desplegado en Kananga a siete nuevos agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y a otros seis en Tshikapa. Además, a principios de noviembre se trasladó a Kananga también a dos pelotones de las unidades de policía constituidas, las que permanecerán allí hasta el cierre de la oficina de la MONUSCO sobre el terreno. En Kananga y Tshikapa, la policía de las Naciones Unidas, el PNUD, la Organización Internacional para las Migraciones y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) pusieron en marcha un proyecto, financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz, sobre policía de proximidad. Asimismo, la Oficina Conjunta de Derechos Humanos y ONU-Mujeres pusieron en marcha en Tshikapa otro proyecto sobre gobernanza inclusiva. En consonancia con el enfoque basado en el nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz, la MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas

en el país también han ultimado un programa conjunto sobre desarrollo agrícola y seguridad alimentaria.

57. La MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país iniciaron programas conjuntos para apoyar la aplicación de los planes nacionales de reforma y reforzar la capacidad de las instituciones nacionales en los sectores de la justicia y la policía. La MONUSCO y el PNUD también están elaborando conjuntamente un programa de estabilización centrado en la transformación sostenible de los conflictos y el aumento de la capacidad de recuperación de las comunidades en el marco de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización.

58. La policía de las Naciones Unidas, en asociación con la MONUSCO y el Servicio de Actividades relativas a las Minas, ha elaborado un plan conjunto para apoyar a la Policía Nacional Congoleña en el aumento de la seguridad de las armas de propiedad estatal y evitar su uso indebido. Ese plan ha incorporado mecanismos de vigilancia, incluidas misiones de evaluación conjuntas sobre el terreno para dar seguimiento a los efectos de esa iniciativa y evaluarlos.

XI. Eficacia de la Misión

A. Desempeño de la Misión

1. Evaluación del desempeño de los componentes militar y de policía

59. En consonancia con los compromisos de Acción para el Mantenimiento de la Paz, la MONUSCO se centró en asegurar un alto nivel de rendimiento de sus componentes uniformados, y al mismo tiempo adoptó medidas para mejorar los procedimientos de protección del componente militar, incluso en el contexto de la pandemia de COVID-19. Las inspecciones de las unidades militares, que se suspendieron debido a la pandemia, se reanudaron el 14 de septiembre. Se inspeccionaron cuatro unidades, incluidas tres en la Brigada de Intervención y una en el Sector Central. Se evaluaron de satisfactorias dos unidades y quedan pendientes de aprobación otras dos evaluaciones. De conformidad con el nuevo procedimiento operativo estándar de inspección, se han incluido varios indicadores críticos en las inspecciones destinadas a medir el impacto de las operaciones de las unidades en su respectiva zona de responsabilidad, incluidos planes de defensa, patrullaje, planes y actividades de protección de los civiles, escolta de convoyes, simulacros de mortero y comunicaciones. Se elaboró un nuevo sistema matricial para el seguimiento de las recomendaciones y medidas que se aplicarán a nivel de unidad, cuartel general de sector y cuartel general de la fuerza. Además, la integración de los equipos de enlace femenino en las unidades principales ha contribuido a mejorar el rendimiento de la fuerza, especialmente en el ámbito de la cooperación civil-militar y de los servicios médicos. Las mujeres representan el 4,1 % del total de los efectivos de la Misión. El ritmo de las operaciones ha alcanzado niveles similares a los anteriores al brote de COVID-19, y en ese contexto la fuerza realizó 15.039 patrullas y efectuó 11 despliegues permanentes de fuerzas de combate.

60. La evaluación del desempeño en 2020-2021 de cuatro de las seis unidades de policía constituidas está prevista para finales de noviembre en Bukavu, Goma, Bunia y Kinshasa. Una de las unidades de policía constituida estuvo fuera de funcionamiento hasta el 12 de octubre, por haber estado en cuarentena debido a los casos diagnosticados de COVID-19 en sus filas. La sexta unidad de policía constituida llevó a cabo su rotación el 13 de noviembre y se espera que esté en funcionamiento el 10 de diciembre, mientras que su primera evaluación de desempeño está prevista para el 10 de febrero de 2021. Se adoptaron medidas para aumentar la eficacia de las unidades de policía constituidas, mediante el suministro de equipo adicional de propiedad de

los contingentes, vehículos blindados de transporte de tropas, equipo antidisturbios, camiones con cañón de agua y equipo de sistemas aéreos no tripulados con visión nocturna. A fin de seguir mejorando la preparación operacional, la MONUSCO organizó 533 sesiones de capacitación específicas para las unidades de policía constituidas, incluidas sesiones conjuntas de la policía y la fuerza de la MONUSCO, sesiones de capacitación mediante casos hipotéticos, sesiones de sensibilización sobre la prevención de faltas de conducta y sesiones sobre la gestión del orden público. Las principales deficiencias detectadas y que se están tratando de remediar se referían a las malas condiciones de alojamiento, la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad, incluidas las defensas perimetrales en tres campamentos de Beni y Kinshasa, y la obsolescencia del equipo de propiedad de los contingentes.

61. Las mujeres agentes constituyen el 16,8 % del personal de las unidades de policía constituidas de la MONUSCO. La Misión continúa su labor de promoción para alentar a los países que aportan fuerzas de policía a que aumenten el número de mujeres en la plantilla, incluido el personal de mando, de las unidades de policía constituidas, con el objetivo de lograr que para fines de 2020 el 25 % de los agentes sean mujeres.

62. La MONUSCO realizó una evaluación trimestral del desempeño de 255 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida, incluidas 75 mujeres. Los criterios de evaluación son los siguientes: profesionalidad, compromiso de hacer frente a los desafíos en materia de protección, detección de las amenazas a la seguridad, productividad y reunión y análisis de la información. En la evaluación general del rendimiento se observó un aumento del 81,81 % al 81,90 %. La MONUSCO también examinó las principales aptitudes de los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida en relación con las necesidades operacionales actuales en el contexto de la planificación de la transición y realizó 40 redistribuciones dentro de la zona de la Misión.

2. Progresos en la implantación del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño

63. La Misión siguió avanzando en la implantación del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño tras haber ultimado su marco de resultados. El marco se examinó a la luz de la estrategia conjunta y se amplió en consonancia con la elaboración de los planes operacionales de la Misión para las estrategias provinciales, en los que se cartografiaron los productos de la Misión sobre el terreno. La cartografía de los indicadores y los productos proporcionó aportaciones a varias corrientes de trabajo de planificación, incluida la formulación del presupuesto basado en los resultados para el próximo ejercicio económico.

3. Repercusiones de la pandemia de COVID-19 en la ejecución del mandato

64. La suspensión de las rotaciones durante varios meses repercutió negativamente en los procesos de generación de los componentes militar y de policía, autorizados por el Consejo de Seguridad en su resolución [2502 \(2019\)](#). La rotación de una unidad de policía constituida se aplazó de abril a noviembre de 2020, al tiempo que también se produjeron retrasos en la generación de dos nuevas unidades de policía constituidas en Beni y Kalemie. Se prevé que el proceso de generación de fuerzas policiales finalice a más tardar en abril de 2021. Se hizo frente a una gran escasez de oficiales de Estado Mayor en el cuartel general de la Brigada de Intervención y en el cuartel general de la Fuerza después de que los oficiales de Estado Mayor abandonaron la Misión sin que llegaran a tiempo sus sustitutos. Se asignaron a los observadores militares nuevas tareas para colmar brechas críticas. Además, la suspensión de las rotaciones retrasó todavía más la aplicación de varias recomendaciones formuladas

por el Teniente General Carlos Alberto dos Santos Cruz en su informe, incluido el despliegue de la Unidad de Análisis de Amenazas mediante Geolocalización.

65. Al 25 de noviembre, 171 funcionarios de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo habían dado positivo en las pruebas de COVID-19, 149 se habían recuperado y 6 funcionarios de la MONUSCO habían muerto tras contraer el virus.

B. Faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

66. Entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre, no se presentaron a la Misión denuncias de explotación y abusos sexuales cometidos por su personal. Sin embargo, se registraron dos denuncias de faltas graves de conducta no relacionadas con la explotación y los abuso sexuales y que están siendo investigadas.

67. Como reflejo del compromiso de Acción para el Mantenimiento de la Paz con la rendición de cuentas del personal de mantenimiento de la paz, la MONUSCO continuó aplicando medidas preventivas firmes contra las faltas de conducta, incluida la capacitación, las evaluaciones de riesgos y la imposición de toques de queda y zonas fuera de límites. En el contexto de la pandemia de COVID-19, la divulgación en las comunidades de la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas respecto de la explotación y los abusos sexuales continúa llevándose a cabo principalmente mediante transmisiones de radio y mensajes de texto.

XII. Seguridad del personal de las Naciones Unidas

68. Velar por la seguridad del personal y las instalaciones de las Naciones Unidas siguió siendo una tarea prioritaria, en consonancia con los compromisos de Acción para el Mantenimiento de la Paz. Se registraron un total de 158 incidentes contra personal o instalaciones de las Naciones Unidas: 12 de ellos relacionados con conflictos armados, 50 con actos delictivos, 81 con disturbios civiles y 15 con peligros. Del personal afectado, 14 eran funcionarios de contratación internacional (9 hombres y 5 mujeres) y 25 eran funcionarios de contratación nacional (20 hombres y 5 mujeres). Ello representa una disminución del 107,8 % con respecto a los 76 incidentes registrados en el período abarcado en el informe anterior. El aumento del número de incidentes podría atribuirse al impacto socioeconómico de la COVID-19 en la población local, que dio lugar a un aumento de los actos delictivos y de los disturbios civiles. Todos los casos se remitieron a las autoridades judiciales, al tiempo que la MONUSCO está apoyando las investigaciones y los juicios pertinentes.

69. El 20 de octubre, el juicio por el asesinato de los dos expertos de las Naciones Unidas en Kasái y Kasái Central en 2017 se reanudó ante el tribunal militar de Kananga. Debido al gran número de acusados en el caso, las audiencias se habían pospuesto durante varios meses a causa de la pandemia de COVID-19. El 17 de octubre, el Tribunal Militar Operacional absolvió a 18 miembros de la Policía Nacional Congoleesa por diversos delitos en relación con el ataque contra la oficina de la MONUSCO en Boikene, Beni, el 25 de noviembre de 2019. Sin embargo, se espera que se presenten cargos también contra el comandante de la Policía Nacional Congoleesa. El segundo juicio relacionado con ese incidente, en el que participaron civiles, sigue aplazado.

XIII. Observaciones y recomendaciones

70. Me sigue preocupando el aumento de las tensiones políticas en el seno de la coalición gobernante, que podrían socavar la frágil estabilidad política, invertir los logros alcanzados desde las elecciones de 2018 y el consiguiente traspaso pacífico del poder y distraer los esfuerzos para hacer frente a los problemas de la seguridad en la parte oriental del país. Mientras el Parlamento prosigue sus labores y recibe proyectos de ley del Gobierno, la suspensión indefinida del Consejo de Ministros ilustra una ruptura de la comunicación en el seno del poder ejecutivo que es muy preocupante y podría socavar la estabilidad institucional del país. Exhorto a todas las partes interesadas a que resuelvan sus diferencias mediante el diálogo, de conformidad con la Constitución y en interés del pueblo de la República Democrática del Congo.

71. Me alienta el diálogo constructivo entre las autoridades de la República Democrática del Congo y la MONUSCO, que ha dado lugar a la formulación de una estrategia conjunta para la reducción progresiva de la Misión. Reitero mi compromiso de asegurar que la transición y la eventual salida de la MONUSCO se lleven a cabo de manera secuencial, en dependencia de las condiciones y de la situación sobre el terreno en cada una de las provincias en las que la MONUSCO sigue presente. A tal fin, pido a los asociados internacionales que presten su pleno apoyo a la MONUSCO y al equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de ayudar a crear las condiciones necesarias para la transferencia progresiva de las tareas de la Misión a las autoridades de la República Democrática del Congo.

72. Sigo preocupado por el deterioro de la situación de los derechos humanos en las provincias de la República Democrática del Congo afectadas por el conflicto, que se caracteriza por un número cada vez mayor de abusos y violaciones de los derechos humanos atribuidos no solo a los grupos armados, pero también a las fuerzas nacionales de seguridad y de defensa. Condeno en los términos más enérgicos la continuación de los ataques contra civiles cometidos por los grupos armados en la parte oriental de la República Democrática del Congo e insto a que respondan a mi llamamiento a un alto el fuego mundial y depongan las armas.

73. Se requiere un esfuerzo sostenido para ayudar a fomentar un entorno propicio para la aprobación y aplicación de reformas clave en materia de gobernanza y seguridad. Las Naciones Unidas, en conjunción con los asociados regionales e internacionales, siguen empeñadas en ayudar al Gobierno de la República Democrática del Congo a fortalecer las funciones básicas del Estado, mediante la reforma del sector de la seguridad, la aplicación de un nuevo marco de desarme, desmovilización y reintegración, la búsqueda de un programa sólido de derechos humanos y estado de derecho y la creación de un entorno de protección que permita la participación de los ciudadanos en el proceso de adopción de decisiones.

74. La situación humanitaria en la República Democrática del Congo, que sigue deteriorándose especialmente en las provincias afectadas por el conflicto, es profundamente preocupante. Deseo dar las gracias a los asociados internacionales por su asistencia y los aliento a que redoblen sus esfuerzos a este respecto. Felicito a la República Democrática del Congo y a los asociados internacionales por los esfuerzos concertados para poner fin al undécimo brote de Ébola en la zona occidental del país. Condeno, en los términos más enérgicos, los ataques armados contra los agentes humanitarios y pido a las autoridades de la República Democrática del Congo que lleven a los autores ante la justicia.

75. En los últimos doce meses se han dado importantes pasos hacia la estabilización de la República Democrática del Congo, aunque el Gobierno y el pueblo siguen enfrentándose a importantes retos que requieren el apoyo de la MONUSCO y de los

principales asociados regionales e internacionales del país. Por consiguiente, recomiendo que se prorrogue por un año el mandato de la MONUSCO con su actual dotación autorizada de soldados y policía y sus objetivos estratégicos, a saber: a) la protección de los civiles; y b) la estabilización y el fortalecimiento de las instituciones del Estado y de las principales reformas en materia de gobernanza y de seguridad.

76. La MONUSCO seguirá cumpliendo con las principales responsabilidades de su mandato de la manera más eficiente y eficaz posible. Sigo contando con el pleno apoyo de los miembros del Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los principales asociados regionales para velar por la aplicación oportuna de las mejoras previstas para la fuerza de la MONUSCO, incluida su Brigada de Intervención.

77. Deseo dar las gracias a mi Representante Especial, Leila Zerrougui, por su firme liderazgo y dedicación. También deseo expresar mi sincera gratitud a todo el personal de la MONUSCO, la Oficina de mi Enviado Especial para la región de los Grandes Lagos y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por su constante compromiso con la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo.

